

**Miércoles 23/04/25**

## **La ADER convoca las subvenciones destinadas a la promoción de emprendedores para este año 2025 con ayudas de hasta el 75 % de la inversión**

**La convocatoria tiene un presupuesto de un millón de euros y se mantendrá abierta hasta el 12 de diciembre**

El Gobierno de La Rioja, a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), destinará 1 millón de euros a la convocatoria de las subvenciones destinadas a la promoción de emprendedores, en régimen de concesión directa, para este año 2025. El plazo de presentación de solicitudes para este programa de adquisición de primeros activos, cuyas ayudas pueden alcanzar hasta el 75 % de la inversión realizada, finalizará el 12 de diciembre de este año a las 14:00 horas.

En la reunión del Consejo de Gobierno, se ha respaldado esta línea de apoyo al emprendimiento riojano que va dirigida a las personas emprendedoras que constituyan una nueva empresa en La Rioja, ya sea como empresario individual autónomo o bien a partir de la creación de una nueva sociedad.

Las actuaciones subvencionables contempladas en esta línea cubren los gastos de creación y constitución de la empresa, la inversión en activos fijos nuevos (reformas, mobiliario, maquinaria y elementos de transporte exterior, entre otros), las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones (hardware y software), y el diseño (asesoramiento externo, marketing, registro de marca y de diseños industriales, etc.).

El importe mínimo del proyecto debe ser igual o superior a 3.000 euros, mientras que el importe máximo es de 70.000 euros.

En el contexto de firme compromiso del Gobierno de La Rioja y de la ADER hacia el mundo rural, las ayudas se elevarán al 75 % de subvención a fondo perdido si el proyecto de la persona emprendedora se desarrolla en un municipio de menos de 500 habitantes. Se concederá el 65 % en el caso de municipios entre 500 y 1.000 habitantes; el 55 % si se trata de municipios entre 1.001 y 2.500; el 45 % entre 2.501 y 5.000; y del 35 % en municipios de más de 5.000 habitantes.

Esta ayuda se suma a todos los servicios de apoyo que las personas emprendedoras con una idea de negocio pueden recibir de manera gratuita a través del Plan EmprendeRioja. Este plan presta asesoramiento personalizado a cada proyecto a través de todas las cabeceras de comarca riojana y pone a disposición de los

emprendedores cursos de formación, espacios de trabajo, así como cualquier información necesaria para poner en marcha el proyecto con el objetivo de que La Rioja sea la mejor región para emprender. Toda la información se puede consultar en la web [www.emprenderioja.es](http://www.emprenderioja.es).

Las solicitudes de estas ayudas deben ser presentadas de forma telemática en la [sede electronica de la ADER](#).